



# BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

GOBIERNO CIVIL DE LA MISMA.

*El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, en telegrama de las diez y 15 minutos de la noche de ayer, me dice lo siguiente:*

«S. M. la Reina acaba de dar á luz, á las ocho y 20 minutos de la noche, una hermosa Infanta con toda felicidad.

La presentacion de esta ha sido hecha por S. M. el Rey, con arreglo al ceremonial.»

*El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, á las once de la misma noche, me comunica el siguiente telegrama:*

«Despues de un parto feliz y breve S. M. la Reina (Q. D. G.) ha dado á luz una hermosa Infanta.—La poblacion ante este fausto acontecimiento se aglomera delante del Palacio Real, dando muestras de entusiasmo y alegria.

A las primeras salvas de artilleria se han iluminado los edificios públicos, y al cundir la noticia por Madrid, se va poniendo iluminacion en gran número de edificios particulares. S. M. la Reina y su augusta hija, continúan perfectamente en su importante salud.»

*Lo que he dispuesto publicar por «Boletin extraordinario» para conocimiento y satisfaccion de todos los habitantes de esta provincia.—Zaragoza 12 de Setiembre de 1880.—El Gobernador, ÁQUILINO HERCE.*



# BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

## GOBIERNO CIVIL DE LA MISMA

El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, en virtud de las leyes y decretos de la Junta de Ministros, ha acordado lo siguiente:

«S. M. la Reina acorda de dar a luz a las ocho y 20 minutos de la noche, una hermosa Infanta con toda felicidad. La presentacion de esta ha sido hecha por S. M. el Rey, con arreglo al ceremonial.»

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en virtud de las leyes y decretos de la Junta de Ministros, ha acordado lo siguiente:

«Despues de un parto feliz y breve, S. M. la Reina (D. D. D.) ha dado a luz una hermosa Infanta.—La poblacion, como acostumbrado, fué inmediatamente se aglomera delante del Palacio Real, dando muestras de entusiasmo y alegria.»

«A las primeras salvas de artilleria se han iluminado los edificios publicos, y al oír la noticia por Madrid, se ve prorrumpiendo en un gran numero de edificios particulares, S. M. la Reina y su augusta hija, con gran perfeccion en su importante salud.»

Lo que he dispuesto publicar por el Boletín extraordinario para conocimiento y satisfaccion de todos los habitantes de esta provincia.—Zaragoza 12 de Septiembre de 1880.—El Gobernador, Antonio Haza.